

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

23 OCT. 2025

RES. H N° 1737-25-

EXP 411/25-HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **NANCY ELIZABETH CHAPANA**, LU N° 720.207, DNI N° 44.271.780, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mgtr. Fabiana Ramona LÓPEZ, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar proyecto y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

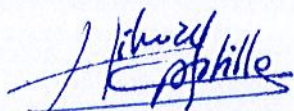
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **NANCY ELIZABETH CHAPANA**, LU N° 720.207, DNI N° 44.271.780: " 'ATREVERSE A HACER LA TESIS'. DIFICULTADES Y LIMITACIONES PARA REALIZACIÓN DE LAS TESIS DE GRADO EN ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, EN EL PERIODO 2018-2024".

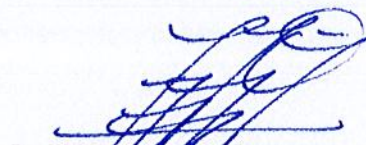
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mgtr. Fabiana Ramona LÓPEZ como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa